

De conformidad al Acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León el día 08 de septiembre del 2021. Mediante el cual se aprobó el Acuerdo 005, para sesionar de manera virtual o en línea, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto con el objetivo de llevar a cabo la Reunión de la Comisión, dentro del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

**PRESIDENTA LA C. DIPUTADA
JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

Al inicio de la reunión, la Diputada Presidenta de la Comisión de Presupuesto solicitó a la Diputada Secretaria realizar el pase de lista y verificar el Quórum Legal para llevar a cabo la reunión a que estuvieron convocados.

Acto seguido, la Diputada Secretaria realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión contaba con el quórum reglamentario para la celebración con la siguiente asistencia:

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	Presente
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olgún Díaz	Presente
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Presente
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	Presente
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Ausente
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Ausente
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Ausente
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente

2.- Apertura de la Sesión

Una vez verificado el Quórum Legal, la Diputada Presidenta, dio **inicio a la sesión siendo las 09:16 horas** del día **miércoles 15 de febrero de 2023.**

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura del Orden del Día al que se sujetaría la Sesión de la Comisión de Presupuesto.

Orden del Día.

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de Actas de sesiones anteriores.

5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Núm.	Asunto
15930/ LXXVI	GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR REFORMA DE LOS INCISOS E) Y F) Y ADICIÓN DEL INCISO G) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNA CON CARÁCTER URGENTE.
15940/ LXXVI	GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LEY DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INTEGRAR REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DENTRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO. SE TURNA CARÁCTER URGENTE.
15946/ LXXVI	GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR REFORMA DE LAS FRACCIONES I, II, III Y IV Y ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 17 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNA URGENTE.
16473/ LXXVI	ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR, PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALUPE Y DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 2 BIS DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.

6. Asuntos Generales.
7. Lista de asistencia final.
8. Clausura de la reunión.

3.- Concluida la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta preguntó a los presentes si tuvieran algún comentario u observación al mismo lo manifestarán de la manera acostumbrada.

Al no haber observaciones la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria someter el Orden del Día antes leído a votación nominal:

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Ausente
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Ausente
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Ausente
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	En contra

Siendo aprobado por mayoría de los presentes.

4.- Aprobado lo anterior se continuó con el cuarto punto del Orden del Día que es la lectura, discusión y en su caso aprobación de Actas de sesiones anteriores.

La Diputada Presidenta puso a consideración de los integrantes la omisión de la lectura de las actas número 13, con fecha del 8 de noviembre de 2022; acta 14, con fecha del 15 de noviembre de 2022; acta 15, con fecha del 2 de diciembre de 2022; acta 16, con fechas del 9, 13 y 15 de diciembre de 2022; acta 17, con fecha del 21 de diciembre de 2022 y el acta 18, con fechas de los días 10 y 11 de enero de 2023 dado que fueron circuladas con antelación, recalcando que las actas números 13 y 14 no están bajo su presidencia.

La votación de la omisión de la lectura de las actas fue la siguiente:

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Ausente
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Ausente
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Abstención

Se aprueba la omisión de la lectura de las actas por mayoría.

Aprobado lo anterior, la Diputada Presidenta sometió a consideración la aprobación del contenido de las actas número 13, con fecha del 8 de noviembre de 2022; acta 14, con fecha del 15 de noviembre de 2022; acta 15, con fecha del 2 de diciembre de 2022; acta 16, con fechas del 9, 13 y 15 de diciembre de 2022; acta 17, con fecha del 21 de diciembre de 2022 y el acta 18, con fechas de los días 10 y 11 de enero de 2023, contando con la siguiente votación:

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor

VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Ausente
VOCAL	Dip. Ivonne Lilliana Álvarez García	Ausente
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Abstención

Siendo aprobadas por mayoría de los presentes.

5. Continuando con el orden del día, se continuó con el siguiente punto que fue la revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictámenes 15930, 15940, 15946 y 16473 todos de la Septuagésima Sexta Legislatura.

La Diputada Presidenta propone que sean leídos de manera íntegra en virtud de que no fueron circulados con la antelación que marca el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado. Acto seguido, solicita sea leído de manera íntegra el proyecto de dictamen **15930/LXXVI**.

Terminada la lectura, la Diputada Presidenta pregunta a los asistentes si tienen algún comentario u observación al dictamen

La Diputada Secretaría informa que se integra de manera telemática la Diputada Ivonne Álvarez.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Eduardo Gaona mencionando que se cometen aberraciones jurídicas al presentarnos este dictamen, argumenta que en los primeros tres dictámenes convocados el mismo argumento genérico donde se busca coartar el trabajo del Poder Ejecutivo utilizando las viejas prácticas de la vieja política, es un copy paste de los asuntos lo cual provoca un trabajo deficiente, cuyo principio es violar la división de poderes y la Comisión y el Pleno quiere estar por encima de la Constitución, queriendo afrentar a la división de poderes al poner un diputado en cada uno de los consejos y comités de las dependencias, lo cual es aberrante dado que las labores de los consejos y comités son de carácter ejecutivo y administrativo. Señala que el artículo 64 fracción III de la Constitución ocal señala que no puede el Congreso conceder ni abrogarse facultades extraordinarias.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Myrna Grimaldo quien presenta una reserva al dictamen en discusión argumentando que el Partido Acción Nacional fue quien presenta las propuestas tanto de integrar un legislador en los comités y

consejos que llevan participación en las áreas de gobierno central y en este sentido también hubo una propuesta que se debió incluir dentro del dictamen y no está incluido, es por el motivo que yo lo traigo como una reserva trata del tema de que aparte de incluir un legislador, estas reuniones deberán ser públicas y no se trata de trastocar, se trata de transparentar las decisiones que se están tomando.

Después de la lectura de la reserva, la Diputada Presidenta pregunta a los diputados si existe algún comentario a la propuesta.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Eduardo Gaona quien menciona que en el Grupo de Movimiento Ciudadano siempre han estado a favor de la transparencia, de la publicidad, lo que si se tiene que señalar que esta propuesta ya se incluía en el dictamen y no se está incluyendo en el decreto, y este tipo de detalles ponen en riesgo y duda la actividad que aquí hacemos.

Se pone a consideración de la Comisión la reserva presentada por la Diputada Myrna Grimaldo la cual obtuvo la siguiente votación:

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Ausente
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor

Se aprueba la reserva por unanimidad.

Posteriormente se pone a consideración el sentido y contenido del proyecto del dictamen relativo al expediente 15930/LXXVI

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Ausente
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	En contra

Se aprueba el dictamen 15930/LXXVI por mayoría.

La Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria dar lectura al proyecto de dictamen relativo al expediente 15940/LXXVI.

Terminada la lectura, la Diputada Presidenta pregunta a los diputados si existe alguna reserva o comentario al proyecto de dictamen que fue leído y se le da el uso de la palabra a la Diputada Myrna Grimaldo quien menciona que tiene una reserva mencionando que en el mismo sentido que el anterior, que en este caso es la integración de un legislador a la junta de gobierno de este órgano tan importante relacionado con los temas que estamos viendo hoy por hoy, mencionando que el día anterior a la reunión de comisión se había realizado la primera mesa de trabajo de despojo de bienes y las reuniones de esta junta de gobierno va relacionado con los bienes ciudadanos aunado a esto el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional también hizo la propuesta que no nada más se integrará un diputado o diputada local dentro de la junta sino que también sean públicas las sesiones.

La Diputada Presidenta pregunta a los integrantes de la comisión si alguien tenía algún comentario a la reserva y al no haber quien se procedió a la votación de la misma:

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Ausente
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor

Se aprueba la reserva por unanimidad.

La Diputada Secretaria menciona que el Diputado Eduardo Gaona quería hacer un comentario al proyecto de dictamen presentado.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Eduardo Gaona mencionando que el asunto es muy similar al anterior y no pudiera dejar de mencionar para que quedara asentado en actas el intento de violentar el principio de la separación de poderes que ya se estableció aquí señalar que estamos ante una copia, una calca de pasados dictámenes y que se someten a pifias por parte de esta Comisión y que nos hagan votar cosas que no tienen ningún sustento jurídico y solicita que se quede constancia en actas y se repliquen sus comentarios para este dictamen.

La Diputada Presidenta pregunta si existe algún otro comentario y al no haber ninguno se pone a consideración el sentido y contenido del proyecto del dictamen relativo al expediente 15940/LXXVI.

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olgún Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Ausente
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Abstención
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	En contra

Se aprueba el dictamen 15940/LXXVI por mayoría.

La Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria dar lectura al proyecto de dictamen relativo al expediente 15946/LXXVI.

Terminada la lectura, la Diputada Presidenta pregunta a los diputados si existe alguna reserva o comentario al proyecto de dictamen que fue leído y se le otorga el uso de la palabra al Diputado Raúl Lozano mencionando que le resulta muy importante la propuesta de contar con un representante dentro del Comité de Adquisiciones, sin embargo, vale la pena aclarar que este comité es muy técnico, muy específico y cree que ninguno de los diputados somos especialistas para poder definir con voto dentro de este comité las propuestas que se presenten, por lo que presenta reserva para que el representante de esta legislatura sea un representante con voz pero sin voto, le da lectura y presenta el documento por escrito.

Terminada la lectura, la Diputada Presidenta pregunta si alguien tiene algún comentario a lo que la Diputada Myrna Grimaldo hizo uso de la palabra para secundar la propuesta del Diputado Raúl Lozano toda vez que se tendrá una autoridad alterna que estará revisando las decisiones que se tomen en este Comité de adquisiciones y sobre todo que es responsabilidad de Gobierno Central a través de la Contraloría Estatal que es la atribución más importante que esta dependencia tiene.

El Diputado Eduardo Gaona toma el uso de la palabra para mencionar que la propuesta del Diputado Raúl le parece interesante, señala que anticipa su voto en abstención con la finalidad de conocer más detalle la idea, y sobre todo porque si en este Comité, ya que existen otros Comités que son ejecutivos y administrativos

y no se está solicitando la representación ahí y que pudiéramos también explorar la idea que nos presenta el Diputado Raúl.

La Diputada Presidenta pregunta a los integrantes de la comisión si alguien tenía algún comentario a la reserva y al no haber quien se procedió a la votación de la misma:

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Ausente
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Abstención

Se aprueba la reserva por mayoría.

La Diputada Secretaria menciona que el Diputado Eduardo Gaona quería hacer un comentario al proyecto de dictamen presentado.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Eduardo Gaona mencionando que el asunto es muy similar al anterior y no pudiera dejar de mencionar para que quedara asentado en actas el intento de violentar el principio de la separación de poderes que ya se estableció aquí señalar que estamos ante una copia, una calca de pasados dictámenes y que se someten a pifias por parte de esta Comisión y que nos hagan votar cosas que no tienen ningún sustento jurídico y solicita que se quede constancia en actas y se repliquen sus comentarios para este dictamen.

La Diputada Presidenta pregunta si existe algún otro comentario y al no haber ninguno se pone a consideración el sentido y contenido del proyecto del dictamen relativo al expediente 15946/LXXVI.

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Ausente
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	En contra

Se aprueba el dictamen 15946/LXXVI por mayoría.

La Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria dar lectura al proyecto de dictamen relativo al expediente 16473/LXXVI.

Terminada la lectura, la Diputada Presidenta pregunta a los diputados si existe alguna reserva o comentario al proyecto de dictamen que fue leído y se le da el uso de la palabra al Diputado Eduardo Gaona quien hace uso de la palabra para mencionar que desafortunadamente, él lo había dicho y ahora estaban en esa posición, menciona que él lo había comentado ante una reserva que presentó el PAN precisamente para cambiar esto y que él había comentado que eso afectaría a los municipios, pero ante una cerrazón, ante una falta de análisis que propuso se decidió aprobarlo así, por el PRI y por el PAN, señala que existe una doble afectación una para el contribuyente y otra para los municipios y que hoy por hoy, los municipios no tienen una certidumbre de donde van a sacar los recursos que ordinariamente venían obteniendo y eso es muy grave, pero es más grave que al querer aprobar al vapor, se afecta al contribuyente que de alguna manera, muchos de ellos se van a amparar por el hecho de no tener la certeza de que es lo que se les va a cobrar y en que tiempos, entonces los municipios vieron el error de la Comisión, vieron el error del Pleno y nosotros en la bancada de Movimiento Ciudadano lo señalamos en un principio, lo que nos queda ahora es tratar de arreglarlo por eso siendo congruente tendré que votar a favor para que a los municipios del vaya bien y que los contribuyentes tengan certidumbre.

La Diputada Presidenta señalo que solo quiere hacer un comentario al Diputado Gaona y mencionó que si recordaba que el pasado 20 de noviembre no recibimos completo el Paquete Fiscal y esa situación nos quitó muchos días en los cuales podíamos ver esos detalles y en lugar de tener del 20 de noviembre al 31 de diciembre que son 40 días, lo que sucedió es que recibimos un presupuesto de egresos el 9 de enero, teniendo que trabajar a marchas forzadas en solamente 2 días y yo si reconozco el trabajo de todo el equipo de asesores, secretarios técnicos porque en dos días hicieron el trabajo que normalmente se hace en 40 días y eso no fue nuestra decisión ni tampoco nuestra responsabilidad, entonces está bien ser crítico pero también tengan autocritica porque también hacer las cosas de este modo no estuvo correcto y precisamente el problema de origen, no es culpa de esta comisión, esta comisión cumplió y le pido que si está en su posibilidad dé el mensaje al Gobierno del Estado de Nuevo León para que esto, no vuelva a suceder, para que no volvamos a aprobar un presupuesto en 48 horas porque eso es lo que genera todos estos problemas.

El Diputado Eduardo Gaona toma el uso de la palabra para comentar que de ninguna manera acepta la justificación y la excusa que se está dando para afectar a los municipios y a los contribuyentes, usted está hablando de un presupuesto de ingresos que se entregó con 10 días de anticipación a lo que marca la Ley, el 12 o 13 de diciembre cuando se marca el 20, hablando del paquete de ingresos, además menciona que el hizo el señalamiento aquí teniendo la oportunidad de rectificar un trabajo al vapor.

No habiendo más oradores se pone a consideración de los Diputados el sentido y contenido del proyecto del dictamen relativo al expediente 16473/LXXVI.

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Ausente
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor

Se aprueba el dictamen 16473/LXXVI por unanimidad.

5.- Asuntos Generales

No hay quien solicite el uso de la palabra en este punto.

Al no existir ningún comentario u observación se pasa al siguiente punto de la Orden del día.

6.- Lista Final.

De conformidad con lo señalado en la fracción III, del artículo 51 bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, el Diputado presidente solicitó al Diputado Secretario pasar lista de asistencia para verificar el quorum final de la reunión de la Comisión:

PRESIDENTA	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	Presente
VICEPRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	Presente
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Presente
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villarreal	Presente
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Ausente
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Presente
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Presente

VOCAL	Dip. Javier Caballero Gaona	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente

7.- Clausura de la Reunión

Una vez agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta clausuró la Sesión de la Comisión de Presupuesto, siendo las **10:46 horas del miércoles 15 de febrero de 2023**.

Monterrey, Nuevo León
Comisión de Presupuesto

PRESIDENTA



DIP. JESSICA ELODIA MARTINEZ
MARTINEZ

SECRETARIA



DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada uno de los Diputado asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Presupuesto, se encuentran debidamente registradas y archivadas en el video que se puede consultar en el canal de YouTube del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, en la siguiente liga de acceso:

<https://www.youtube.com/watch?v=V-EHGrae7aY&t=2093s>

